

JECELOG **PCAMI** SAECO

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es Adquisición de Repelentes de Piel Para Insectos Para Operaciones de Manto de la PAZ..

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Lev 9/2017
Público y dadas las necesidades a satisfacer y las correinada de procedimiento Ahierto Ci

Para el presente contrato, las empresas a las que se solicitará oferta serán las siguientes:

En Madrid a 25 de septiembre de 2024

Correo Electrónico